

En la Villa de Torana, y Salas Capitulares de ella, a primero de Octubre de mil ochocientos y seis, se juntaron los señores Concejo, Justicia, y Vecinos, y ella para conferir y tratar los asuntos pertenecientes al mesoramiento de ambos M. M. fin y utilidad de este comun, como lo tienen a costumbre, asabera los señores D. Ignacio Maria de Funes Villa Alcalde mayor y Capitan de guerra y ella por S. M. Cavalleros Vecinos, Diputados del comun, y Sindico Vecinero que abajo firmaran, y asi juntos acordaron lo siguiente

Particion. Sobre Campo Santo

Se ha visto el Partim. formado por los señores Camareros y elatabo a la construccion del nuevo cementerio, y en atencion a esta arreglado, acordaron, selleva a efecto, y para que lo tenga sepulchre por rano de p. a on y casa que toman concurren a pagar la partida que les esta cargada alocata a M. D. Pedro Navarro Sindico Vecinero y este comun en el termino preciso a ochodias, con aperturam. que pasador se les aperturam con lortas, pues urge la satisfaccion de lo que se ha regulado para el comun a este Vecino, y la conclusion de no Cementerio, sin el qual no se puede dar principio a la composicion de la Iglesia

Canadec?

Arimismo se acordó, q. a los fines convenientes, y de unirse p. a on buelban los Canadecos a media trigo del M. D. Torito y panadecarlo a los precios de quatro y veinte y un. Dando diez y siete onras a pan comun por quatro quattos y quince onras del blanco por el mismo precio, y para su efecto separe testimonio a este acuerdo a la Junta del M. D. Torito, para que con este. Y atendiendo a un tiempo oportuno sacan los ramos anexables a la No. p. a on buscando los ramos segun costumbre, se acordó que inmediatamente sepubliquen en los terminos y forma a dho, cuyo fin seague testimonio a este acuerdo. Asi lo acordaron y firmaron don. señores, damos Fee=

Ignacio M. de Funes
 Donde se
 Canovas Ferrer
 Juan de Canovas
 Andres Sabrie
 Canovas
 Andres Ferrer
 Pedro Navarro
 Canovas Maria
 Antonio
 Domingo Ferrer
 Canovas

